Lección 3
(11 al 18 de Julio de 2009)

Andar en la luz: Apartarse del pecado

Pr. Alfredo Padilla Chávez

Versículo para Memorizar: *"Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad"* (1 Juan 1:9).

INTRODUCCION

La teoría gnóstica afirmaba que el bien y el mal eran contrarios, que mutuamente se necesitaban, y que ambos habían emanado de la misma fuente divina: Dios. Esta doctrina tuvo sus orígenes en el filósofo griego Heráclito (535-475 a. C.). Sin embargo, si Dios es completa y enteramente "luz", sin la más pequeña mezcla de tinieblas, entonces el gnosticismo estaba enseñando algo opuesto a la naturaleza de Dios y debía ser rechazado por los que aceptaban las palabras del apóstol. En los escritos de Juan "tinieblas" (*skótos* o *skotía*) es la antítesis de "luz", así como en las epístolas de Pablo pecado es la antítesis de justicia (Romanos18-19) y "carne" de "Espíritu" (cap. 8: 1).

El propósito de la lección de esta semana, es considerar el problema del pecado y su solución en Jesucristo.

I. EL PROBLEMA DEL PECADO

Juan trata con algunas creencias que aparentemente circulaban entre los creyentes:

1. Presunción - Doble personalidad (Engaña a los demás)

📖 **“Si decimos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos, y no practicamos la verdad” 1 Juan 1:6**

- **“Si decimos…Tenemos comunión” (Afirmación)**
  Estas personas afirman tener comunión con Dios. Sin embargo la pretensión de tener comunión con Dios debe ser demostrada por sus resultados prácticos. Estos se manifestarán en la vida mediante pensamiento y acción, oración y obras (MC 410). Experimentar la presencia de Dios; es estar siempre consciente de su proximidad mediante el Espíritu Santo. Cada pensamiento, cada palabra, cada acto, reflejan la experiencia de su amante presencia y reconocimiento de que él lo ve todo.

- **“Tinieblas” (Realidad)**
  Griego *Skótos* Juan pone de relieve la hipocresía de los que profesan seguir el camino de la luz, pero voluntariamente andan en tinieblas.

Su pretensión de tener comunión con Dios demuestra que, a lo menos en cierta medida, conoce la luz; pero las tinieblas que lo rodean prueban que está alejado de la luz por ignorancia o que, deliberadamente, la ha rechazado.

- **“No practicamos la verdad” (Consecuencia)**
El pecado se expresa primero como un pensamiento, el pensamiento se convierte en un hecho. Cuando la conducta diaria llega al punto de rechazar el hábito de asistir a la iglesia, es una demostración de que se ha cortado la comunión con Dios. Cuando la religión deja de ser una práctica cotidiana, se elimina a Dios de la vida diaria y se da lugar a las tinieblas.

2. Auto justificación (Se engaña a sí mismo)

📖 **“Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros.” Juan 1:8**

- **“No ´tenemos´ pecado” (Afirmación)**
El uso que hace del verbo en presente muestra que ellos pretendían para sí una justicia presente y continua que en realidad no habían alcanzado. No negaban que habían pecado antes, pero ahora decían literalmente: "no tenemos pecado". En este respecto contrastaban agudamente con los genuinamente justos, quienes reconocen su pecaminosidad y necesidad de limpieza (vers. 7). Sólo Cristo puede afirmar que está libre de pecado.

- **“Nos engañamos” (Realidad)**
Como nos engañamos a nosotros mismos, no podemos culpar a nadie más. La pretensión de no tener pecado es un ensalzamiento del yo, una resurrección del hombre viejo, un acto de orgullo, de pecado, por lo tanto es una contradicción propia característica del que se engaña a sí mismo. No está dispuesto a admitir su pecaminosidad, y por eso su engañoso corazón inventa incontables maneras de declarar su inocencia.

- **“La verdad no está en nosotros” (Consecuencia)**
El que deliberadamente rechaza lo correcto y acepta una falsedad, especialmente una que lo hace sentirse superior a otros y sin necesidad del Salvador, nunca puede estar seguro de que alguna vez se sentirá de nuevo dispuesto a discernir la diferencia entre lo falso y lo correcto, o que podrá hacerlo. No importa cuán profundo sea el conocimiento de otros aspectos de la verdad, un error en este sentido hará inútil todo otro conocimiento.

3. Independencia de Dios (Cree vivir en santidad por sí mismo)

📖 **“Si decimos que no hemos pecado, le hacemos a él mentiroso y su palabra no está en nosotros” 1 Juan 1:10**

- **“No ´hemos´ pecado” (Afirmación)**

En el versículo 6 se habla del pensamiento ilusorio de mantener comunión con Dios mientras se anda en tinieblas. Es fácil pretender esto; es difícil refutar esta pretensión. En el versículo 8 se menciona la ilusiva pretensión de poseer un corazón sin pecado; también es difícil probar lo contrario. Sin embargo, aquí en el versículo 10 Juan dice que algunos afirman que no han cometido ningún acto pecaminoso. Esa pretensión no es verdad, pues todos hemos pecado (Romanos 3: 23). La epístola está dirigida a cristianos que tendrían que saber bien lo que era el pecado, y por esta razón Juan se refiere claramente a la conducta después de la conversión.

- **"Le hacemos a él mentiroso" (Realidad)**
  La consecuencia de la mencionada pretensión de no haber cometido ningún pecado, se presenta de acuerdo con el patrón seguido en los versículos 6 y 8, donde los resultados se expresan tanto positiva como negativamente; pero aquí se usan palabras más graves. La pretensión de mantener comunión con Dios nos convierte en mentirosos (versículo 6). Pensar que no tenemos pecados significa que nos estamos extraviando (versículo 8); pero la pretensión de que no hemos pecado, convierte a Dios en mentiroso. No es que una pretensión humana pueda afectar la perfección divina, sino que si semejante pretensión -no tener pecado- fuera verdadera, estaría en contradicción con las claras afirmaciones de la Palabra de Dios (Romanos 3:23)

- **"Su Palabra no está en nosotros" (Consecuencia)**
  Si los seres humanos no aceptan el testimonio de Dios, si niegan la validez de la descripción que él hace de la condición de ellos, están cerrando la puerta a su Palabra y ella no puede morar más en sus corazones. La Palabra inspirada es el medio ordenado por Dios para revelar al hombre su verdadera condición y para salvarlo a fin de que no sea engañado creyendo que no tiene pecado.

II. LA SOLUCION AL PROBLEMA DEL PECADO

1. La sangre de Cristo (Santificación)

📖 **"… la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado" 1 Juan 1:7**

- **"Limpia"**
  Griego *katharízò* "limpiar", "purificar", La limpieza a que se refiere Juan no es la que ocurre en el primer arrepentimiento y confesión, en el comienzo de la vida cristiana y que precede a la comunión con Dios. Aquí habla de la limpieza que continúa a través de toda la vida terrenal y que es parte del proceso de santificación (Romanos 6:19; 1 Tesalonicenses 4:3).

- **"De todo pecado"**
  Esta declaración abarcante aclara cuán completamente está Dios dispuesto a eliminar la maldad de los que han confesado sus pecados y han sido perdonados; pero el pecador debe cooperar con Dios abando-

nando el pecado. Si se sigue el plan bíblico, la limpieza será completa. Es necesario vigilar cuidadosamente en oración para impedir que renazcan los antiguos hábitos de pensamiento y conducta (Romanos 6:11-13; 1 Corintios 9:27).

2. **Confesión específica**

El perdón de los pecados ha llegado a ser posible por causa de la muerte de Cristo en la cruz, el derramamiento de su sangre como sacrificio. Sin embargo, de nuestra parte, es necesaria la confesión de los pecados.

🕮 **“Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” 1 Juan 1:9**

- **“Confesamos”**
  Griego *homologés*, "reconocer", "confesar"

- **“Pecados”**
- Griego *hamartía* Es claro que aquí está hablando de actos específicos de pecado, y no de pecado como un principio maligno presente en la vida. Por lo tanto, la confesión debe ser más específica que la simple admisión de que se ha pecado. No estar dispuestos a ser específicos podría revelar la ausencia del verdadero arrepentimiento y la falta de un deseo real de todo lo que implica el perdón (*El camino a Cristo*, p. 40).

3. **Andar en la luz**

🕮 **“pero si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros,…” 1 Juan 1:7**

- **“Pero si andamos”**
- Lo mejor que el cristiano puede hacer es caminar en los rayos de luz que se reflejan de Dios. Así como un viajero sigue la luz del guía a lo largo del camino oscuro y desconocido, así también el hijo de Dios debe seguir en el camino de la vida la luz que procede del Señor (2 Corintios 4:6; Efesios 5:8; cf. comentario Proverbios 4:18).

  Este andar tiene que ver con la intención y el propósito. Tiene que ver con una acción voluntaria, habitual y constante. Antes de ser hijos de luz, nuestro estilo de vida era el pecado. Hoy en Cristo, nuestro estilo de vida es la santidad, sin que esto quiera decir que no pecamos. ¡Sí pecamos pero cada vez menos!

4. **No pecar**

🕮 **“Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis;…” 1 Juan 2:1**

- **“No pequéis”**
  El tiempo del verbo griego muestra que Juan aquí habla de caer en el pecado, de cometer pecados específicos. El quería que sus lectores evi-

taran cometer aun un solo acto de pecado. No hay una verdadera interrupción del pensamiento entre los cap. 1 y 2, pues en ambos se anima a los cristianos a apropiarse del poder divino para vivir libres de pecado. Sin embargo, Juan ya ha advertido (cap. 1:10) contra la pretensión de no haber pecado. ¿Quiere decir con esto que esperaba que los hombres se conformaran con seguir pecando? No. La liberación completa del poder del pecado es la meta que se pone delante de los hijos de Dios, y se han ordenado todos los medios para que la alcancen.

5. **Jesús nuestro abogado (Juicio de Dios)**

La paga del pecado es la muerte, Romanos 6:23. El pecado tiene una dimensión universal en el gran juicio de Dios. El futuro del hombre por su condición pecaminosa solo le espera la condena de muerte, sin embargo Jesús vino a la tierra a morir como sustituto del hombre. En este contexto del gran juicio Jesús es nuestro abogado

🕮 **"…y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo" 1 Juan 2:1**

- **"Abogado"**
  Griego *parákletos* (ver com. Juan 14: 16). Sólo Juan usa esta palabra en el Nuevo Testamento. En el Evangelio se refiere al Espíritu Santo (Juan 14:16, 26; 15:26; 16:7). "Abogado" se refiere, por la propia identificación de Juan, al Hijo en su obra de salvación; pero es claro que el autor considera que tanto el Hijo como el Espíritu llevan a cabo la obra de *parákletos*. "Mediador" o "intercesor" hubiera sido una mejor traducción.

- **"Tenemos"**
  Cristo se ha convertido en el abogado de todos los cristianos.

- **"Para con el Padre"**
  Indica la relación íntima entre el Abogado y el Padre: el Mediador se halla en la misma presencia de Dios y es igual a él (Juan 1:1; Hebreos 7:25).

CONCLUSION

Hay solo una solución para el problema del pecado, y esa es Jesús. Él es capaz y está dispuesto a perdonarnos, si estamos dispuestos a confesar nuestros pecados.

Alfredo Padilla Chávez
Pastor IASD Puente Piedra "A"

RECURSOS ESCUELA SABATICA
Rolando D. Chuquimia (rdchuquimia@ciudad.com.ar)
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
www.elistas.net/lista/EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática